

10390

RESOLUCION No. 16 SEP 2015

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Superintendencia de Notariado y Registro para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales consagradas en los artículos 1, 2, 5 y 71 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1510 de 2013 - artículo 108, Decreto 2723 de 2014 y la Resolución 7596 de 2005,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución N° 7596 de 2005, autoriza al Secretario General y a los Registradores de Instrumentos Públicos, *"para que coordinen y adelanten los trámites pertinentes con el propósito de dar de baja los elementos inservibles o no requeridos, existentes en el Almacén que por obsolescencia, fragilidad justifiquen su retiro, previas las formalidades legales para vender o donar, con el fin de depurar y descongestionar el uso de espacio físico de las instalaciones de los almacenes"*.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes no utilizados, inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia no son útiles para el desarrollo de gestión institucional y generan gastos de arrendamiento, custodia y/o manejo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas están llamadas a prestar su colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 1510 de 2013, *"Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web (...)"*

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el mencionado artículo 108, el Grupo de Servicios Administrativos, identificó bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos a título gratuito a entidades Estatales.

Que se realizó inspección ocular a los bienes objeto de enajenación a título gratuito los cuales se viabilizan para dar de baja teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional.

Que los bienes que se darán de baja cuentan con concepto técnico emitido por la Mesa de Ayuda y clasificación de bienes obsoletos e inservibles, de acuerdo a la Resolución SNR 7596 de 2005.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°- Baja de bienes. Ordenar la baja de los siguientes bienes propiedad de la Superintendencia de Notariado y Registro, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a Entidades Públicas:

10390

16 SEP 2015

TK	PLACA INVENTARIO	CUENTA	NOMBRE Y ESPECIFICACION ELEMENTOS	ELEMENTOS	SERIE	UNIDAD MEDIDA	CANT.	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1451	277933	831510	MOUSE PLACA NUEVA 277933 PLACA ANTIGUA 98252 MARCA HP COMPAQ MODELO S/M SERIE FB7330AN3U22AV7 COSTO HISTORICO 0 FECHA HISTORICA 28/2/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 08 FECHA 8/1/2015 FUNCIONARIO ERICA PAOLA PALACIOS CABALLERO	1103	FB7330AN3U22 AV7	UNIDAD	1	0.00	0.00
1529	230481	831510	TECLADO PLACA NUEVA 230481 PLACA ANTIGUA 230481 MARCA HEWLETH PACKARD MODELO SK2880 SERIE S/S COSTO HISTORICO 0 FECHA HISTORICA 01-01-2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 27 FECHA 9/3/2015 FUNCIONARIO LILIANA ESTHER ZULETA ARAUJO	8567	S/S	UNIDAD	1	0.00	0.00
1756	277587	831510	CPU COMPUTADOR COMPAQ PENTIUM IV PROCESADOR 3.0 Ghz MEMORIA RAM 256 DISCO DURO DE 80 GB, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA INCORPORADOR SOTFTWARE OPERATIVO MICROSOFT PROFESIONAL , INCLUYE ANTI VIRUS PLACA NUEVA 277587 PLACA ANTIGUA 84172 MARCA HP COMPAQ MODELO 7100 SERIE MXJ447073D COSTO HISTORICO 2583280 FECHA HISTORICA 7/12/2009 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 81 FECHA 24/8/2015 FUNCIONARIO OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA	1695	MXJ447073D	UNIDAD	1	100.00	100.00
1456	283057	831510	MONITOR PLACA NUEVA 283057 PLACA ANTIGUA 97076 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO S/M SERIE SCN722PDBF COSTO HISTORICO 409132 FECHA HISTORICA 24/10/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 06 FECHA 8/1/2015 FUNCIONARIO MARTHA EUGENIA MOLINA PARRADO	2012	SCN722PDBF	UNIDAD	1	100.00	100.00
1523	278778	831510	CPU COMPUTADOR COMPAQ PENTIUM IV PROCESADOR 3.0 Ghz MEMORIA RAM 256 DISCO DURO DE 80 GB, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA INCORPORADOR SOTFTWARE OPERATIVO MICROSOFT PROFESIONAL , INCLUYE ANTI VIRUS PLACA NUEVA 278778 PLACA ANTIGUA 85873 MARCA HP COMPAQ MODELO 7100 SERIE MXJ510003NZ COSTO HISTORICO 2583280 FECHA HISTORICA 2/8/2005 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 24 FECHA 9/3/2015 FUNCIONARIO LINA VICTORIA BARON CABRERA	3874	MXJ510003NZ	UNIDAD	1	100.00	100.00
1593	278579	831510	TECLADO PLACA NUEVA 278579 PLACA ANTIGUA 97643 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO S/M SERIE BC3720BVBQ2IM COSTO HISTORICO 153700 FECHA HISTORICA 8/4/2002 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 50 FECHA 20/5/2015 FUNCIONARIO MIREYA CABRERA OVALLE	2068	BC3720BVBQ2 IM	UNIDAD	1	100.00	100.00
1588	200843	831510	MOUSE OPTICO PLACA NUEVA 200843 PLACA ANTIGUA 200843 MARCA DELL MODELO S/M SERIE HS9111365PM COSTO HISTORICO 37900 FECHA HISTORICA 5/7/2005 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 49 FECHA 20/5/2015 FUNCIONARIO XIOMARA MARIA VICIOSO JORO	331	HS9111365PM	UNIDAD	1	100.00	100.00
1590	278576	831510	MONITOR PLACA NUEVA 278576 PLACA ANTIGUA 97073 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO S/M SERIE SCN722PD4V COSTO HISTORICO 409132 FECHA HISTORICA 24/10/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 50 FECHA 20/5/2015 FUNCIONARIO MIREYA CABRERA OVALLE	2065	SCN722PD4V	UNIDAD	1	100.00	100.00
1477	277931	831510	CPU INCLUIDA LICENCIA OFFICE 2007 PLACA NUEVA 277931 PLACA ANTIGUA 96249 MARCA HP COMPAQ MODELO DC 7700 ULTRA SERIE MXJ72400ZZ COSTO HISTORICO 4048400 FECHA HISTORICA 13/7/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 8 FECHA 8/1/2015 FUNCIONARIO ERICA PAOLA PALACIOS CABALLERO	6206	MXJ72400ZZ	UNIDAD	1	100.00	100.00
1540	200112	831510	TECLADO EN ESPAÑOL PLACA NUEVA 200112 PLACA ANTIGUA 200112 MARCA HP MODELO S/M SERIE BMMMYA00 COSTO HISTORICO 40000 FECHA HISTORICA 3/9/2012 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 33 FECHA 26/3/2015 FUNCIONARIO NESTOR RAUL SANCHEZ ESPITIA	1683	BMMMYA00	UNIDAD	1	100.00	100.00
1507	78735	831510	MOUSE PLACA NUEVA 78735 PLACA ANTIGUA 78735 MARCA DELL MODELO OPTIPLEX SERIE LNA14939001 COSTO HISTORICO 0 FECHA HISTORICA 13/11/2014 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 10 FECHA 8/1/2015 FUNCIONARIO SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO	10038	LNA14939001	UNIDAD	1	0.00	0.00
1530	202128	831510	MONITOR PLACA NUEVA 202128 PLACA ANTIGUA 97056 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO S/M SERIE SCN722PDX1 COSTO HISTORICO 409132 FECHA HISTORICA 24/10/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 27 FECHA 9/3/2015 FUNCIONARIO LILIANA ESTHER ZULETA ARAUJO	750	SCN722PDX1	UNIDAD	1	100.00	100.00
1706	202424	831510	CPU HEWLET PACKARD BUSINESS DESTOKTOP PLACA NUEVA 202424 PLACA ANTIGUA 97684 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO DC 7700 SFF SERIE SMXJ7290F55 COSTO HISTORICO 2002160 FECHA HISTORICA 25/9/2009 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 76 FECHA 24/8/2015 FUNCIONARIO NELLY AGUIRRE DIAZ	7709	SMXJ7290F55	UNIDAD	1	100.00	100.00
1457	283068	831510	TECLADO PLACA NUEVA 283068 PLACA ANTIGUA 97648 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO S/M SERIE BC3720BVBQ3VW COSTO HISTORICO 153700 FECHA HISTORICA 29/8/2003 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 06 FECHA 8/1/2015 FUNCIONARIO MARTHA EUGENIA MOLINA PARRADO	2013	BC3720BVBQ3 VW	UNIDAD	1	100.00	100.00
840	288282	831510	MOUSE EXTERNO OPTICO PLACA NUEVA 282282 PLACA ANTIGUA 86122 MARCA HEWLETT PACKARD MODELO - SERIE 390938-001 COSTO HISTORICO 0 FECHA HISTORICA 28/8/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 32 FECHA 16/4/2014 FUNCIONARIO LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO	4022	390938-001	UNIDAD	1	0.00	0.00
1476	277930	831510	MONITOR PLACA NUEVA 277930 PLACA ANTIGUA 96250 MARCA HP COMPAQ MODELO S/M SERIE CNC712PP78 COSTO HISTORICO 0 FECHA HISTORICA 13/7/2007 ESTADO MALO FORMATO REINTEGRO F3 NUMERO 8 FECHA 8/1/2015 FUNCIONARIO ERICA PAOLA PALACIOS CABALLERO	8205	CNC712PP78	UNIDAD	1	0.00	0.00

[Handwritten signature]



10390 16 SEP 2015

Artículo 2° Procedimiento administrativo y contable: Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, deberán clasificarse en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de inventarios de Propiedad, Planta y Equipo.

Artículo 3° Publicación. Esta Resolución se publicará por 30 días calendario, a través de la página Web institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro, para lo que se creará el link específico que permita identificar la oferta de bienes para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas.

Artículo 4° Inspección de bienes. Los bienes muebles aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en sus ubicaciones, para lo cual las Entidades Públicas interesadas coordinarán lo pertinente con el Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos de la Superintendencias de Notariado y Registro ubicada en la Calle 22 C No. 31 – 35.

Artículo 5° Manifestaciones de interés. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido a la Secretaria General en el cual expresará la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

En caso de dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, tendrá preferencia la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés, lo cual se corroborará con la radicación de correspondencia en la ventanilla de la Superintendencia de Notariado y Registro, ubicada en la Calle 26 No13-49 interior 101.

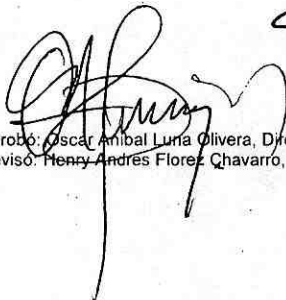
Artículo 6° Entrega de bienes. Designada la Entidad o Entidades a las cuales se entregarán los bienes, se suscribirá un Acta entre el Coordinador del Grupo de Servicios Administrativo de la SNR y el Representante Legal de la entidad, en la cual se establecerá la fecha de entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Artículo 7° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

16 SEP 2015

Dada en Bogotá, D.C a los



ALBERTO FERRO CASAS
Secretario General

Aprobó: Oscar Amibal Luna Olivera, Director Administrativa y Financiera
Revisó: Henry Andrés Florez Chavarró, Coordinador Grupo Servicios Administrativos

